grupo de Bancos u otras entidades que aseguren la puesta en circulación de 5.000 obligaciones de la citada Deuda.

Las características de los títulos son: Nominal de cada uno, 1.000 pesetas, interés, 6 por 100 anual, con impuesto a cargo del tenedor; amortización, en veinte años; pago de cupones y sorteos para la amortización, trimestralmente; garantia de emisión, se afectan todos los impuestos municipales y cuantas cantidades figuran en el Estado de Ingresos del Presupuesto Ordinario: tipo de emisión, 98.50 por 100, como minimo; serán a cargo de la Corporación los impuestos que por emisión, negociación o similar graven los títulos,

Los concursantes no podrún hacer oferta por bajo del tipo de emisión, pero si superior a él, y señalarán la comisión que van a percibir por asegurar la cobertura de la suscripción

En la Secretaria del Ayuntamiento se encuentra de maniflesto el pliego de condiciones y toda la documentación relacionada con este concurso en los mismos días y horas fijados para la presentación de pliegos.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados en el Registro General de este Ayuntamiento en las horas de ocho a catorce durante los veinte dias hábiles inmediatamente siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boictin Cficial del Estado», reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y otro idel Ayuntamiento de 201 pesetas, y se ajustaran al siguiente

## Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., que vive en ....., calle ....., número ...... enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para asegurar la suscripción pública de 5.000.000 de pesetas de Deuda del Ayuntamiento de Calahorra (Lograno), acepta aquellas y se compromete a asegurar la suscripción de ..... (cantidad en cifra y en letra) pesetas nominales de dicha Deuda al tipo de ..... por ciento, percibiendo por ello una comisión de ..... pesetas por título.

Adquiere este compromiso en nombre de ..... (proplo o de la entidad).

.... de 1961. Calahorra, ..... de .

(Firma y sello del licitador.)

A cada pliego de proposición deberá adjuntarse declaración aereditativa de la no existencia de incapacidad ni incompatibilicad señaladas por los artículos cuarto y quinto del Re-

glamento de Contratación, de 9 de enero de 1953.

Garantia provisional, 75.000 pesetas; garantía definitiva, 4 por 100 de la adjudicación. Estas garantías podrán prestarse en metalico o en valores públicos, entre los cuales figuran las Cedulas del Banco de Credito Local de España.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del dia habil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de los mismos.

El adjudicatario deberá ingresar en la Depositaria Municipal el importe líquido de la suscripción asegurada en el piezo de un mes, contado desde la fecha en que se le comunique la adjudicación

En el Estado de Gastos del Presupuesto Ordinario de este ejercicio figura consignación suficiente para amortización de la primera anualidad e impuestos que por emisión, negociación o similar graven los títulos.

Han sido obtenidas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato correspondiente.

Calahorra, 28 de marzo de 1961.-El Alcalde.-4.806.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Carreño (Candás) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecucion de la primera fase del proyecto de urbanización de la plaza de la Iglesia del Cristo, de Candás.

El Ayuntamiento Pieno, en sesión celebrada el dia 13 de octubre del corriente ano, ha acordado convocar subasta pública para contratar la ejecución de la primera fase del proyecto de urbanización de la plaza de la falesta del Cristo, de Candás. r ductado por el Arquitecto Municipal, don Mariano Marin, con arreglo a los pliegos de condiciones correspondientes, haciencose pública dicha licitación, bajo las siguientes bases:

1.º Tipo de subasta: 233.434.20 pesetas, a la baja.

2. Plazo de ejecución: Tres (3) meses.

3.4 Examen del proyecto y pliego de condiciones, en la Secretaria del Avuntamiento.

4. Garantia provisional: 5.669,68 pesetas.

5. Garantia definitiva: El cuatro por ciento (4 por 100) del importe de la adjudicación de la subasta.

6.\* Presentación de plicas: En el Registro del Ayuntamiento, en sobre cerrado e indicando la subasta a que se reflere, redactada la oferta según el modelo que se cita en este anuncio, de nueve treinta a trece treinta horas, durante un plazo de veinte dias hábiles (20), a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.ª Apertura de plicas: En el Salón de Sesiones, a las doce (12) horas del dia siguiente habil al en que termine el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa presidida por el señor Alcalde o su Delegación, y acta autorizada por el Secretario de la Corporación.

8.ª Consignación presupuestaria y forma de pago: Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario y subvención otorgada al efecto, pudiendo percióir el contratista certificaciones de obra pendientes de la liquidación de las unidades totales ejecutadas.

9.3 Abono de gastos: Seran de cuenta del licitador los gastos de anuncios, impuestos, honorarios de los técnicos munici-

pales y demás que resulten de la subasta.

10. Modelo de proposición: Don ....., vecino de ....., con domícilio en ...... número ...... enterado del anuncio publicado para la subasta del proyecto de urbanización de la plaza de la Iglesia del Cristo, de Candas, en su primera fase, presupuesto y pliego de condiciones, se compromete a ejecutar la primera fase del proyecto, con arregio a dicha documentación, en la cantidad de ..... pesetas y ..... cêntimos (cantidades en letra). Asimismo, acompaña recibo de la fianza depositada, declaración jurada de no tener causa de incapacidad o incompatibilidad alguna, carnet de Empresa con Responsabilidad, y declara solemnemente que está al dia en el pago de las contribuciones del Estado y seguros sociales, y ejecutará las obras sometiendose a la legislación laboral

La documentación presentada irá debidamente reintegrada con arreglo al Timbre del Estado y sello municipal,

Candás (Carreño), 25 de octubre de 1961.—El Alcalde, Pedro Isidro Chicote.-4.567.

> RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona por la que se convoca subasta pública para la construcción de aceras en la calle de Barcelona, de esta ciudad.

Se convoca subasta pública para la construcción de aceras, según proyecto, en la calle de Barcelona.

Tipo de licitación: 331.520 pesetas.

Ejecución: Tres meses.

Fianzas provisional y definitiva: 2 por 100 presupuseto y 4 por 100 adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día hábil anterior al de su apertura, la cual tendrá lugar en el despacho oficial de la Alcaldía a las trece horas del veintiún dia hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

Los antecedentes de la licitación se hallan de manifiesto en la Secretaria municipal.

Gerona, 7 de noviembre de 1961.—El Alcalde.—4.651.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Guernica y Luno por la que se anuncia subasta para las obras de ampliación del Cementerio Municipal del barrio de Zallo.

I. Objeto: Ampliación del Cementerio Municipal del barrio

de Zallo. II. Tipo de licitación: Seiscientas once mil trescientas se tenta y nueve pesetas (611.379).

III. Plazos de las obras: Doce meses. IV. Pazos: Se realizarán en plazos no superiores a tres meses, con cargo a la consignación existente en la partida 5 del presupuesto extraordinario número 2.

V. Garantía provisional: Dos por ciento del presupuesto; asciende a 12.227.60 pesetas.

VI. Garantía definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto de adjudicación.

VII.-Procedimiento: